

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Centro de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

CONTRATO No. 4600103146 DE 2024
Orden de Compra No. 136857

FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: 28 DE MARZO DE 2025

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
CONTRATISTA:	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.
NIT:	830.037.946-3
REPRESENTANTE LEGAL:	CARLOS ALBERTO FRANCO RIOS
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	17.052.933
OBJETO:	Adquirir Sistemas de Aeronaves No Tripuladas (UAS) para el Ejército Nacional – Cuarta Brigada (BAPOM4 – GAULA)
VALOR INICIAL:	Ciento veintisiete millones cuarenta y nueve mil ciento sesenta pesos M.L (\$127.049.160) IVA incluido
DURACIÓN INICIAL:	Cuarenta y un (41) días calendario sin superar la vigencia 2024. Desde el 21 de noviembre del 2024 al 31 de diciembre del 2024.
AMPLIACIONES	AMPLIACIÓN N° 1 Por un término de treinta y ocho (38) días contados a partir del primero (1) de enero dos mil veinticinco (2025) al siete (07) de febrero de dos mil veinticinco (2025), ambas fechas inclusive.
SUSPENSIONES:	N/A
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	Setenta y nueve (79) días calendario
FECHA DE INICIO:	21/11/2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	07/02/2025

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Centro de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600103146 de 2024, se presenta el Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 835 de 2021, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TECNICO

El 7 de febrero de 2025 se suscribió acta de terminación con Panamericana S.A., en la cual se indicó que el contratista entregó el 3 de febrero de 2025 los artículos objeto de la orden de compra de manera incompleta, toda vez, que no suministró 12 pares de hélices de los 72 requeridos según las especificaciones técnicas. Ante esta situación, Panamericana se comprometió a entregar los elementos faltantes (12 pares de hélices) a más tardar el 28 de marzo de 2025.

En cumplimiento de la obligación que le asiste a la supervisión de realizar seguimiento a la entrega de los faltantes, el 18 de marzo del 2025 el equipo de supervisión envía correo a la señora Angy Yulieth Aristizabal Umbariva ejecutiva de cuenta de Panamericana, solicitando información de avance sobre la entrega las hélices:


Luis Felipe Gómez Celis
 Para: Angy Yulieth Aristizabal Umbariva <angy.aristizabal@panamericana.com.co>
 CC: Mónica Cecilia Basso Cifuentes; Juan Carlos Campo Hernandez; Erika Janeth Montoya Martinez; rociovaldes@panamericana.com.co
 Buenas Tardes Angy, Cordial saludo
 Muy atento, a los avances del envío de las hélices faltantes para los drones que se entregaron al Distrito de Medellín bajo la orden de compra N° 136857
 Por su atención y pronta respuesta, Muchas gracias

Responder Responder a todos Reenviar

Mar 2025-03-18 13:01

Luis Felipe Gómez Celis
 Apoyo Técnico
 Secretaría de Seguridad y Convivencia
 (604) 385-55-55, Ext. 7047
 Piso 15
 Ed. Business Plaza, Calle 45 # 55-85
luis.gomez@medellin.gov.co
www.medellin.gov.co

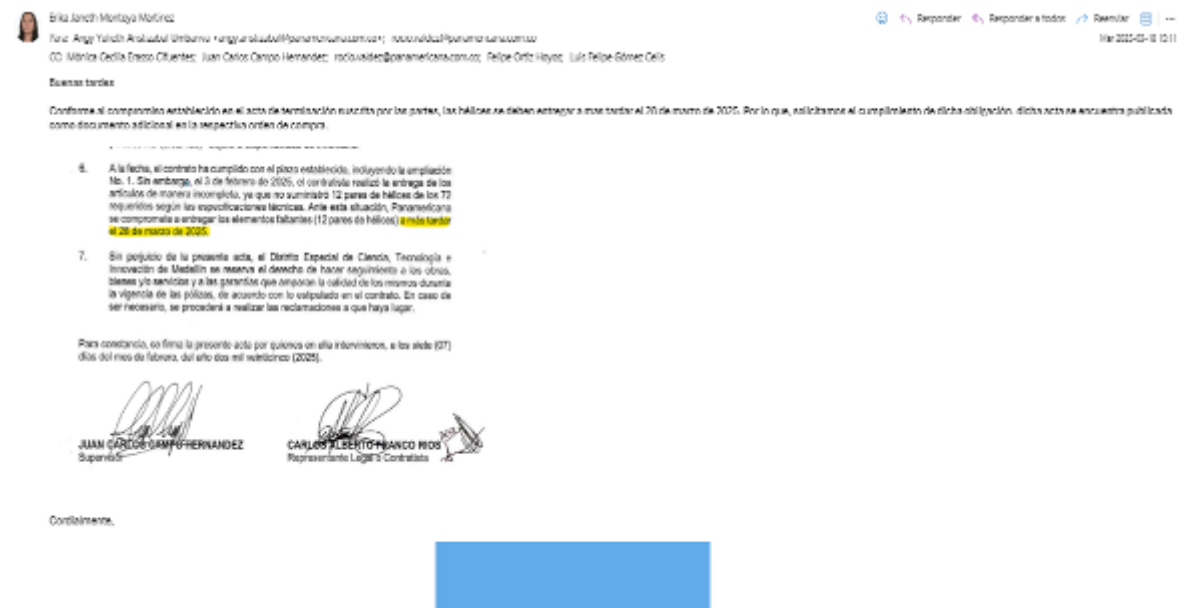


Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Sin embargo, el 18 de marzo de 2025, la señora Roció Valdés de Panamericana, responde al correo, informando que las hélices faltantes se encuentran en proceso de importación y la fecha de entrada en Colombia está para la semana del 21 al 30 de abril de 2025 y que una vez tengan el producto a la bodega lo enviarán a la ciudad de compra.

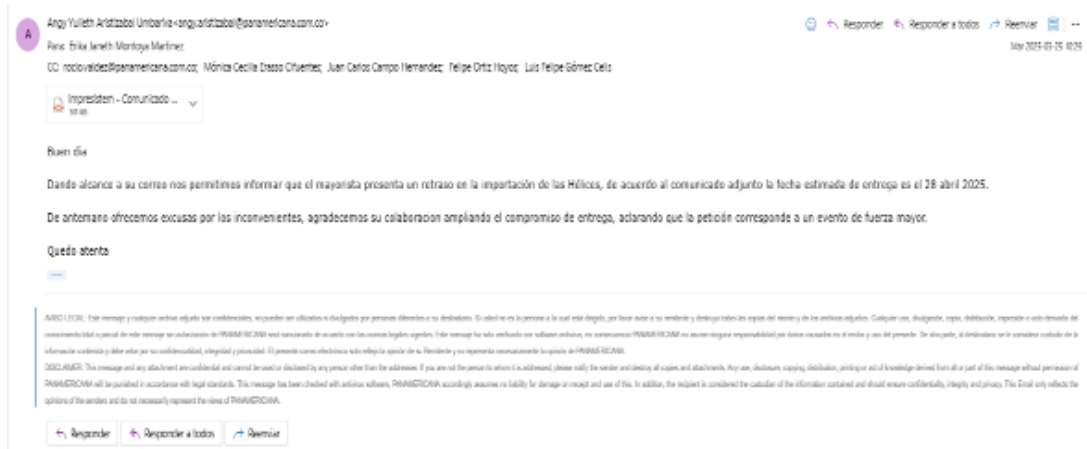


Por ende, el apoyo jurídico de la supervisión da respuesta indicando que el acta de terminación suscrita quedó con una anotación donde la empresa PANAMERICANA se comprometía a entregar las hélices pendientes a más tardar el 28 de marzo del 2025:



Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Centro de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Ante este requerimiento, el 25 de marzo de 2025, Panamericana da respuesta indicando que no podrá entregar estas hélices en la fecha estimada, que el mayorista presenta un retraso en la importación de las Hélices y adjunta un oficio de Impresistem que es su mayorista, en el que este indica que ha experimentado un retraso en la llegada del producto y que la nueva fecha estimada de entrega será entre el 24 y el 28 de abril de 2025.



Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Centro de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		



En respuesta a este correo, el 28 de marzo de 2025 la supervisión le informa a Panamericana que se considera la solicitud para la entrega de las hélices a más tardar el 28 de abril de 2025, no obstante, precisa que, de no recibir dichos elementos a la fecha descrita, procederá a informar a Colombia Compra Eficiente dicha situación y acudirá a lo establecido en el documento de Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

RE: Proceso de Entrega Orden de Compra N° 136857

Validez/Validade ...



Juan Carlos Campo Hernández

Dir: juan.campo@medellin.gov.co

Para: Angy Yuliett ArisSabal Umbarina, rodio.valdez@panamericana.com.co

CC: Mónica Cecilia Erasso Cifuentes, Felipe Ortiz Hoyos, Luis Felipe Gómez Celis, akana27@yahoo.es



vie, 28 mar a las 12:12

Buen día,

Nos permitimos dar respuesta a su correo, indicando que se considera la solicitud para la entrega de las hélices a más tardar el día 28 de abril de 2025, no obstante, precisamos que de no recibir dichos elementos a la fecha descrita se procederá a informar a Colombia Compra Eficiente dicha situación y se procederá conforme a lo establecido en el documento de Términos y Condiciones de Usos de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Cordialmente,

Juan Carlos Campo Hernández
Profesional universitario
Secretaría de Seguridad y Convivencia
(604) 385 5555, Ext. 4064
Piso 15
Ed. Business Plaza, Calle 45 # 55-65
juan.campo@medellin.gov.co

www.medellin.gov.co



2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- Con relación a la verificación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, este No aplica para este periodo, toda vez, que a la fecha no se han generado pagos al contratista.
- La supervisión fue asignada el 20 de noviembre de dos mil veinticuatro (2024) al servidor Juan Carlos Campo Hernández como supervisor principal y a Luz Jeannette Atehortúa Goez como supervisora suplente.

El equipo de apoyo asignado es el siguiente:

APOYO	COMPONENTE
Luis Felipe Gómez Celis	Técnico
Erika Janeth Montoya Martínez	Jurídico
Mónica Cecilia Erasso Cifuentes	Financiero

- El 20 de diciembre de 2024 se realizó la modificación No. 01 de la orden de compra No. 136857 consistente en la ampliación No. 01 por un término de treinta y ocho (38) días contados a partir del primero (1) de enero dos mil veinticinco (2025) al siete (07) de febrero de dos mil veinticinco (2025), ambas fechas inclusive.
- Evaluación al contratista:

Se evidencia que no se han cumplido las fechas establecidas en el cronograma para la entrega de los elementos estipulados en el contrato. A la fecha, no se ha recibido la totalidad de los bienes dentro de los plazos acordados, lo que puede afectar el desarrollo de las actividades previstas. Se solicita al contratista informar las causas del retraso y presentar un plan de acción para garantizar el cumplimiento de las entregas en el menor tiempo posible.

Número de Contrato: 4600103146 Secretaría: 222 Seguridad Estado: 4 Terminado

Objeto del Contrato: Adquirir Sistemas de Aeronaves No Tripuladas (UAS) para el Ejército Nacional – Cuarta Brigada (BAPOM4 – GAULA).

Interventores Supervisor Temporal Modificaciones Informe Mejoramiento Liquidación **Evaluación** Seguimiento

Evaluación del Contratista

Criterios	Descripción	Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)
Administrativo	CONDUCTA INTERNA DEL PERSONAL	5
Administrativo	CUMPL DIRECTRICES MANEJO EXPEDIENTE CONTRACTUAL	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE EJECUCION	2
Administrativo	CUMPLIMIENTO SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD	5
Financiero y contable	OPORTUNIDAD ENTREGA INFOR CONTABLE Y FINANCIERA	5
Jurídico	CUMPL NORMAS SEGUR PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORAL	5
Jurídico	CUMPLIMIENTO PAGO PARAFISCALES Y SALARIOS	5
Jurídico	CUMPLIMIENTO NORMATIVA AMBIENTAL	5
Técnico	IDONEIDAD DEL PERSONAL CLAVE	5
Técnico	CALIDAD MATERIALES Y SUMINISTROS ESPECIFICACIONES	5

Ponder: **Administrativo** 20,00 % **Financiero y c** 20,00 % **Jurídico** 20,00 % **Técnico** 40,00 % Total % Calificación 93,57
 17,00 20,00 20,00 36,57

- El contrato, no ha sido auditado por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- Relación de la imputación del gasto:

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110701722-160701722	73200000	2320202009	200271	4000118962	9015499	4500014691

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Centro de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

El 20 de diciembre de 2024 se tramitó los ajustes y/o reservas al contrato por valor de \$127.049.160, de conformidad con la Resolución del CODFIS No. 097-Rad. 202450084067 de octubre 24 de 2024, que reglamenta la constitución de Reservas Excepcionales con los saldos de los contratos pendientes por pagar al 31 de diciembre de 2024.

- Relación de los pagos realizados:

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
4500014691	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota: no aplica la relación de pagos para este informe, aun no se generan pagos al contratista, toda vez, que el mismo está supeditado a la entrega de los bienes que quedaron faltando, conforme al informe técnico.

- Informe de ejecución financiera por proyectos:

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600103146	4500014691	222	Seguridad	200271	MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA MEDELLÍN	\$127.049.160	\$0	\$127.049.160

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	\$127.049.160
Adiciones	\$0
Total valor del contrato más adiciones	\$127.049.160
Pagos Realizados (Acumulado)	\$0
Pago autorizado del periodo de verificación	\$0
Porcentaje de ejecución financiera	0%

Nota: para el presente informe de supervisión no se autoriza pagos, dado que, aún no se generan estos, toda vez, que el mismo está supeditado a la entrega de los bienes que siguen faltando, conforme al informe técnico.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Centro de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

4. INFORME JURÍDICO:

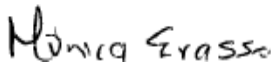
A pesar de que el contratista ha realizado una entrega incompleta de los bienes requeridos, debido a la falta de 12 pares de hélices para los drones, se ha acordado con él la entrega de dichos accesorios, los cuales son repuestos y no afectan el funcionamiento de las aeronaves. De acuerdo con lo informado en el informe técnico, esta entrega se posterga hasta el 28 de abril de 2025. En consecuencia, no se iniciará ningún proceso por incumplimiento ni se interpondrán sanciones. No obstante, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín se reserva el derecho de realizar el seguimiento correspondiente a las obras, bienes y/o servicios, así como a las garantías que respalden la calidad de los mismos, conforme a lo estipulado en el contrato.

Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones: para este contrato no se solicitaron pólizas. De conformidad con lo establecido el artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015 la entidad estatal es libre de exigir o no garantías en proceso de selección de mínima cuantía

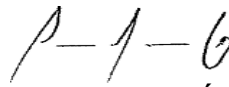


JUAN CARLOS CAMPO HERNÁNDEZ
Supervisor
Secretaría de Seguridad y Convivencia

Apoyos a la supervisión:



MONICA CECILIA ERASSO CIFUENTES
Apoyo administrativo, financiero y contable



LUIS FELIPE GÓMEZ CELIS
Apoyo técnico



ERIKA JANETH MONTOYA MARTINEZ
Apoyo Jurídico